

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día lunes tres de enero del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", de este Palacio Municipal, se da inicio a la sesión extraordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa; Síndico Segundo, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Habiendo concluido el pase de lista de asistencia, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".- Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, dijo: "Buenas tardes a todas y todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".-----

----- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, doy lectura al proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de enero del año dos mil veintidós. Así mismo, informo a las y los concejales, que el único asunto para el que fue convocada esta sesión, así como sus respectivos anexos, es de su conocimiento, en virtud que les fue notificado mediante correo electrónico, previo a

esta sesión de Cabildo, como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- Por lo que, el proyecto de orden del día está integrado por los siguientes puntos: **PRIMERO:** PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO:** ASUNTOS EN CARTERA: ÚNICO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, C.P. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE POR ÚNICA OCASIÓN ANALICE Y EN SU CASO, RESUELVAN LAS SOLICITUDES DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y ANEXOS TEMPORALES POR MOTIVO DEL EVENTO DE DÍA DE REYES A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE LO SOLICITEN. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión extraordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 ----- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida comunica al Honorable Cabildo Municipal, que al punto **TERCERO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que, la misma Secretaria Municipal, le da lectura al único asunto a desahogar en esta sesión, mismo que es el Punto de Acuerdo de fecha 03 de enero del año 2022, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; que literalmente se transcribe en los términos siguientes: “...CC. Integrantes del Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. La suscrita regidora C.P. IRASEMA AQUINO GONZALEZ, Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con fundamento en el artículo 59, fracción VI, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento a consideración de este órgano colegiado la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo, con

base en la siguiente. Exposición de motivos. Como es de conocimiento público, el pasado 1 de enero del año corriente, tomamos posesión los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Actualmente nos encontramos en el proceso de entrega-recepción, en términos de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones aplicables. Sin que a la fecha se hayan instalado las Comisiones municipales, por cuestiones de procedimiento. Diversos establecimientos comerciales de control especial han acudido a este Municipio porque requieren autorización para utilizar horas extraordinarias, así como la instalación de anexos temporales por los eventos del día de reyes, a fin de que puedan proporcionar sus servicios, conforme a las disposiciones municipales. Trámite que de forma ordinaria debería ser autorizada por el Honorable Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Sin embargo, al encontrarnos en el proceso de entrega-recepción y toda vez que no se han instalado las Comisiones, es necesario dar respuesta a la solicitud de los establecimientos que así lo requieran. Por lo anteriormente fundado y motivado, pongo a su consideración el siguiente. Punto de acuerdo. **PRIMERO.-** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico para que por única ocasión analice y en su caso, resuelva las solicitudes de horas extraordinarias y anexos temporales por motivo del evento de día de reyes a los establecimientos comerciales que lo soliciten. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico para que de manera inmediata informe a la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, respecto de las resoluciones emitidas. **TERCERO.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación...". Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguien quiere hacer uso de la palabra, señora Secretaria?".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "No hay intervenciones, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, a través del que propone ante el Honorable Pleno, que se instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico para que por única ocasión analice y en su caso, resuelva las solicitudes de horas extraordinarias y anexos temporales por motivo del evento de día de reyes a los establecimientos comerciales que lo soliciten. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los concejales**

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

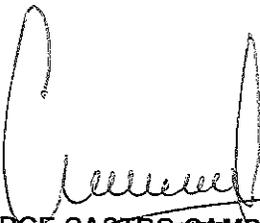
presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias a las y los concejales. Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enunció: "Habiéndose agotado el punto para el que fue convocada esta sesión extraordinaria de Cabildo, se da cuenta con el punto **CUARTO** del orden del día, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Por lo que, siendo las dieciséis horas, con veintiocho minutos, del día lunes tres de enero del año dos mil veintidós, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión extraordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE.- RÚBRICAS.**-----



C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



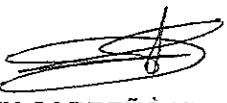
C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.



C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.



C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE
Y DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES.



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y
DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO.



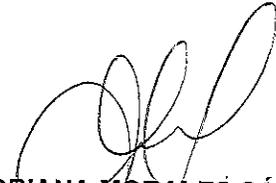
C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS
MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.



C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS
Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.



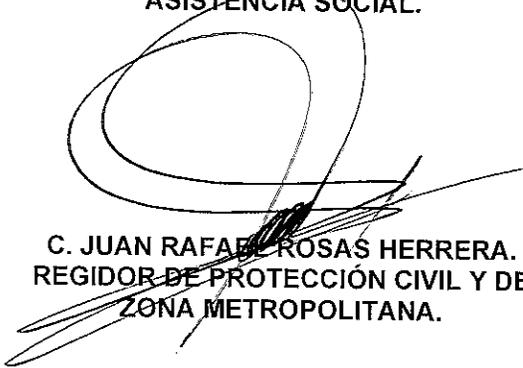
C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.



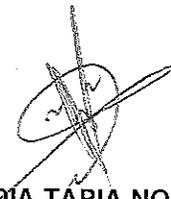
C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.

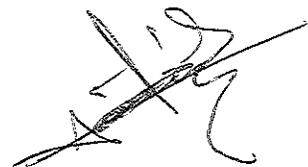


C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.



C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y
COLONIAS.

LA SECRETARIA MUNICIPAL



C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ